



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 86102

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-33-0000958

Montevideo, **14 ENE. 2026**

VISTO: la solicitud de renuncia a partir del 23 de febrero de 2026, que por motivos de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Horacio Campolo, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, al cargo de Asesor, Médico, Escalafón A, Grado 9;

ATENTO: a lo preceptuado por el literal f) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Acéptase la renuncia a partir del 23 de febrero de 2026, que por motivos de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Horacio Campolo, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, al cargo de Asesor, Médico, Escalafón A, Grado 9.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos, Departamento Administración y Desarrollo Humano - Sección Personal Civil para su conocimiento, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la notificación del interesado y demás efectos y remítase copia de la presente Resolución a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

JOEL RODRÍGUEZ

MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL



se Publica